

CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEON.

(Resolución de 25 de octubre de 2022; BOE de 2 de noviembre de 2022)

- VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO
- RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA
- PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León, convocadas por resolución de 25 de octubre de 2022, valorada la reclamación presentada en tiempo y forma por una aspirante, ha resuelto lo siguiente:

- Desestimar la reclamación interpuesta por la aspirante con DNI **0882***, ya que el tribunal solo ha tenido en cuenta en el apartado 5.2.1 los servicios prestados en la especialidad de Bibliotecas y Archivos. Igualmente, el tribunal no ha considerado que el curso reclamado esté directamente relacionado con las funciones de las plazas convocadas.
- 2. Elevar a definitivas las puntuaciones de la Fase de Concurso publicadas por resolución de 29 de junio.
- 3. Hacer pública la calificación final sumadas las puntuaciones obtenidas en las Fases de Oposición y de Concurso.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Fase de	Fase de	TOTAL
		Oposición	Concurso	
2021*	FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA	64,66	9,95	74,61
7934*	PÉREZ GONZÁLEZ, DIANA	54,35	7,32	61,67
7040*	SASTRE NATIVIDAD, GARAZI	51,31	9,55	60,86
0882*	HERRERA CAMPAZAS, NOEMÍ	49,11	6,00	55,11
5127*	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN	48,70	5,29	53,99

Los

4. Elevar al Sr. Rector Magnífico la propuesta de nombramiento como funcionarias de carrera a las aspirantes que han superado el proceso selectivo.

APELLIDOS, NOMBRE	NIF
FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA	**2021***
PÉREZ GONZÁLEZ, DIANA	**7934***
SASTRE NATIVIDAD, GARAZI	**7040***



- 5. En el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente a la publicación en el BOCyL de la lista de aprobados del proceso selectivo las aspirantes deberán presentar en la Unidad de PAS la documentación que se relaciona en la base 9.1.
- 6. Hacer pública la relación de aspirantes que no han superado el proceso selectivo, habiendo aprobado los dos ejercicios de la fase de oposición, ordenados por calificaciones finales del proceso selectivo, a efectos de constitución de la bolsa de empleo a la que hace referencia la base 8.6.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE
0882*	HERRERA CAMPAZAS, NOEMÍ
5127*	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 3 de julio de 2023 LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo